

20
23

Informe Sectorial

Sector

Financiero

Hecho por: María Angélica Rojas B

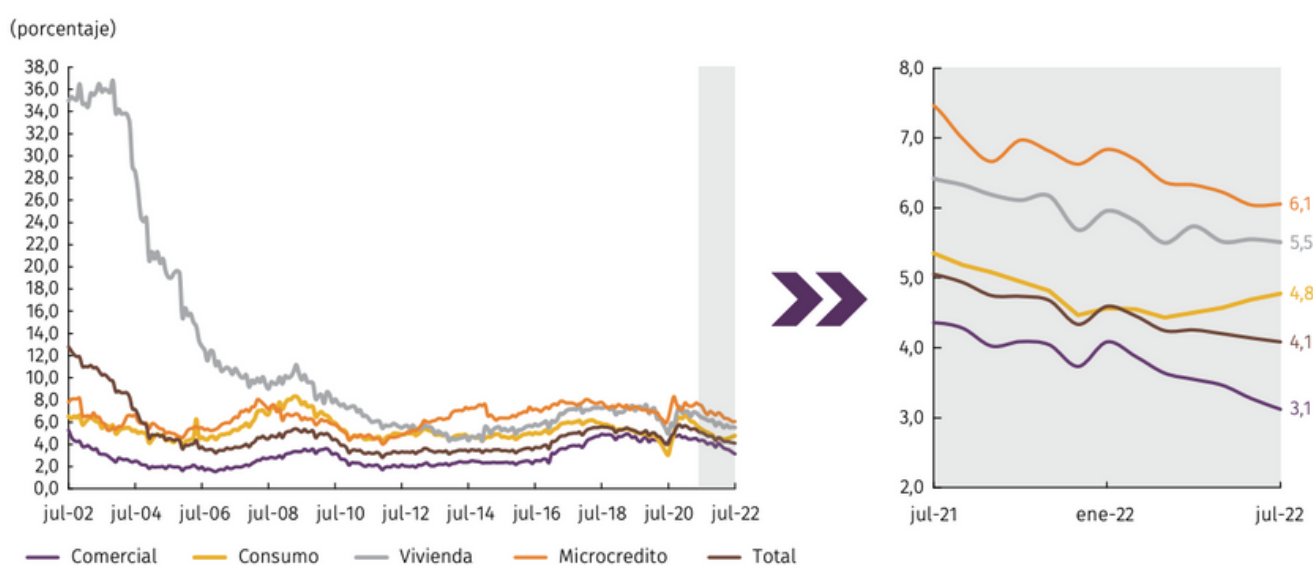
ENCUENTRO

1. Descripción del Sector
2. Marco Legal e Institucional
3. Análisis de Competencia
4. Oportunidad para empresas extranjeras
5. Nuevas tendencias del sector
6. Entrevistas a afiliados
7. Ferias, congresos y entidades relevantes
8. Contacto

Descripción del Sector

En los últimos años el sector financiero se ha caracterizado por una capacidad resiliente y estable ante las circunstancias globales y contexto altamente volátil derivado principalmente de la pandemia. Según los balances y análisis del Banco de la República (2022) Colombia logró mantener un sistema financiero sólido y estable a través del desempeño de las instituciones bancarias y financieras.

Por un lado, las buenas prácticas de las entidades de crédito permitieron su recuperación, indicando altos niveles de rentabilidad superiores a los registrados prepandemia, e indicadores de liquidez y solvencia por encima de la regulación colombiana. Además de tener mejor calidad en el crédito por la continuidad en la caída de créditos que están vencidos y pueden ser riesgosos, como se observa en la gráfica, el Indicador de Calidad por Mora demuestra que los créditos tienden a la baja disminuyendo el riesgo, a excepción del consumo que si bien va en aumento, se encuentra en niveles más bajos con respecto a cifras del pasado (Banco de la República, 2022).



Fuente: Banco de la República, 2022.

Por otro lado, si bien las entidades financieras no bancarias han tenido un menor crecimiento de sus portafolios, lo que los ha mantenido estables ante las coyunturas locales e internacionales es el aporte a Fondos de Inversión Colectiva (FIC) y la estabilidad en las inversiones extranjeras en el mercado (Banco de la República, 2022).

Según la Superintendencia Financiera de Colombia, los datos a julio del 2022 evidenciaron que,

Al cierre de julio de 2022, los activos del sistema financiero (propios y de terceros) alcanzaron \$2,509.1 billones (b), con una variación real anual de -1%. De este valor \$1,281.5b (51.1% del total) corresponden a recursos propios de las entidades vigiladas, mientras que los recursos de terceros, incluyendo activos en custodia, alcanzan los \$1,227.6b (48.9% del total) (2022, p.3).

Aunque existe una estabilidad del sistema financiero, existen unas vulnerabilidades que el Banco de la República (2022a) reconoce:

1) La economía colombiana ha estado en una persistente exposición al endurecimiento de las condiciones financieras del entorno internacional a través de la inflación causada por el impacto global de la guerra entre Ucrania y Rusia, acentuando un escenario de incertidumbre.

2) El aumento de la deuda de los hogares está llegando a máximos históricos, la cartera de consumo podría cambiar las tendencias y representar un cambio para un futuro. Ante esto las entidades de crédito han decidido endurecer los requisitos para los préstamos crediticios.

El sector financiero, según BBVA (2022), para el 2023 se espera un crecimiento de 1,8%, mientras que en el 2024 se tendrá el 3,1% gracias a la recuperación de la economía y a la disminución de las tasas de intervención del Banco de la República.

En cuanto a la reforma tributaria, Asobancaria (2022) ha manifestado unos puntos a considerar, si bien apoya el incremento a la sobretasa a la renta para apoyar las demandas sociales siempre y cuando sea una medida temporal. Además, manifiestan la necesidad de que el Gobierno Nacional fortalezca el Fondo Nacional de Garantías y Fondo Agropecuario de Garantías, y reciba las propuestas que la banca realiza en términos de evitar la evasión fiscal y apoyar la gestión de la DIAN tales como:

La exención del 4×1000 por retiros en cuentas de ahorro y corrientes pertenecientes a microempresas inscritas en el régimen simple de tributación; la exención de retención en la fuente por pagos con tarjeta débito y crédito a MiPymes; y evitar doble tributación del 4×1000 en operaciones crédito y débito en pasarelas de pago (Asobancaria, 2022, párr. 7).

En conclusión, el sector financiero a pesar de sus adversidades ha logrado mantenerse robusto gracias al desempeño que han tenido las entidades financieras y no bancarias quienes han desarrollado estrategias para mantener la estabilidad del sector, incluso se espera un crecimiento por la recuperación de la economía colombiana.

Marco legal

Las leyes y el marco regulatorio del sistema financiero se soportan de una serie de artículos, normas, leyes, decretos, cartas y resoluciones expedidas por el Gobierno, el Congreso de la República, el Banco de la República en su rol de máximo ente regulador y la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, se encuentran las principales leyes aplicables al sector financiero según Asobancaria:

LEY	CONTENIDO
Ley 45 de 1990	Por la cual se expiden normas en materia de intermediación financiera, se regula la actividad aseguradora, se conceden unas facultades y se dictan otras disposiciones.
Ley 35 de 1993	Por la cual se dictan normas generales y se señalan en ellas los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular las actividades financiera, bursátil y aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público y se dictan otras disposiciones en materia financiera y aseguradora.
Decreto 663 de 1993	Es el Decreto 663 de 1993, el cual fue expedido con base en las facultades extraordinarias que la Ley 45 de 1990 le otorgó al Gobierno Nacional para sistematizar, integrar y armonizar las normas vigentes sobre la materia. Después, la Ley 35 de 1993 nuevamente otorgó al Gobierno Nacional facultades extraordinarias para su actualización, reorganización y numeración.

LEY	CONTENIDO
Ley 510 de 1999	Por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema financiero y asegurador, el mercado público de valores, las Superintendencias Bancaria y de Valores y se conceden unas facultades.
Ley 546 de 1999	Por la cual se dictan normas en materia de vivienda, se señalan los objetivos y criterios generales a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular un sistema especializado para su financiación, se crean instrumentos de ahorro destinado a dicha financiación, se dictan medidas relacionadas con los impuestos y otros costos vinculados a la construcción y negociación de vivienda y se expiden otras disposiciones.
Ley 795 de 2003	Por la cual se ajustan algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones.
Ley 964 de 2005	Por la cual se dictan normas generales y se señalan en ellas los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular las actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1238 de 2009	Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones.

El sector financiero actualmente cuenta con un respaldo legal consolidado que ha dejado en claro los actores vigilantes de las acciones financieras y reguladores que dictaminan las directrices para la actividad económica del país. La regulación evidencia que con el tiempo se han reformado normas que responden a las necesidades contextuales y una apertura para la entrada de nuevos actores y regulaciones en temas de ahorro, vivienda, mercado de valores, recaudo e inversión, y mediciones.

Análisis de la competencia

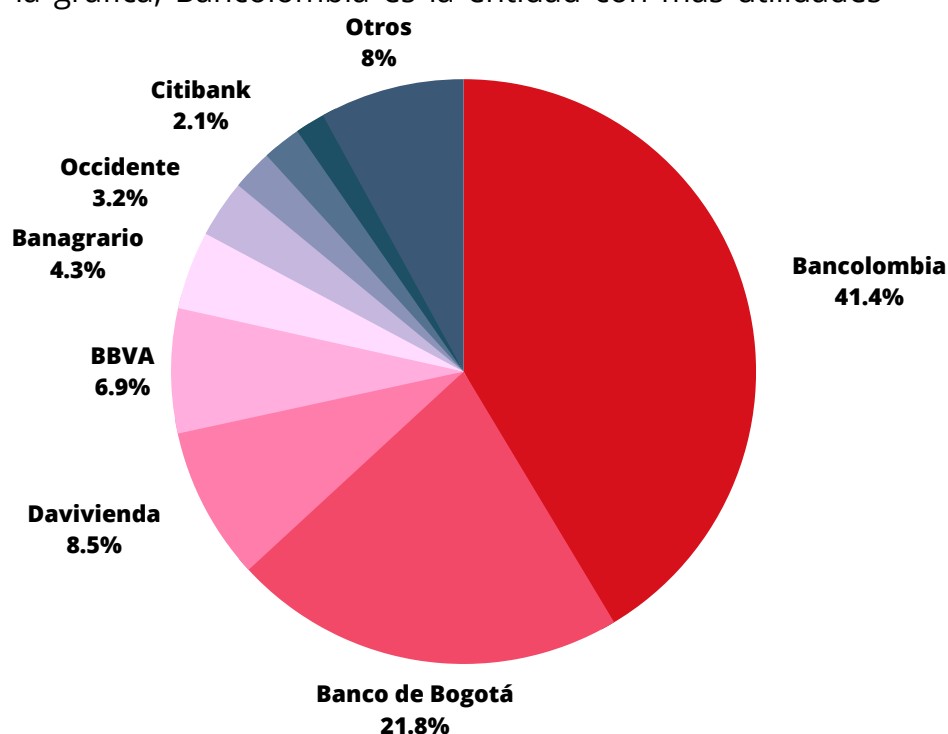
El sector financiero es altamente competitivo debido a la cantidad de entidades financieras nacionales y extranjeras que operan en el país, al igual que la gran oferta de productos y servicios que los consumidores deben escoger. Las entidades bancarias quienes mueven gran parte de este sector actualmente cuentan con facilidades en la adquisición de sus productos como prestamos, tarjetas de crédito, debido, cuentas corrientes, entre otros, a tasas e intereses variados.

Asimismo, las innovaciones tecnologías han sido fundamentales en los procesos bancarios y han sido un factor determinante para los consumidores debido a que ofrecen mayores facilidades a través de las páginas web, aplicaciones móviles y llamadas telefónicas que permiten agilidad y eficacia en los respectivos trámites.

Sin duda es un sector en crecimiento, pues “específicamente los bancos reportaron utilidades acumuladas por \$13,2 billones. Además, las corporaciones financieras sumaron utilidades por \$1,9 billones, las compañías de financiamiento completaron utilidades por \$15.000 millones, mientras que las cooperativas de carácter financiero reportaron \$81.300 millones” (Bernal Marín, 2023, párr.2).

Como se observa en la gráfica, Bancolombia es la entidad con más utilidades recaudando 5.5

billones de pesos, seguido de Banco de Bogotá con 2.8 billones, Davivienda 1.1 billones, BBVA con 918.042 millones, y por último Banagrario con 576.245 millones de pesos. Aunque en el gráfico no se observa, también "hubo perdidas para el Banco Pichincha, con -\$83.475 millones; Lulo Bank, con -\$52.394



Fuente: Superintendencia Financiera, citado en La República, 2023.

millones; y Banco BTG Pactual, con -\$9.975 millones" (La República, 2022, párr.2).

Por otro lado, la competencia se ha caracterizado por la variedad de entidades crediticias que tienen actualmente presencia en Colombia. En el caso del número de operaciones por entidad, Bancolombia sigue siendo el primer banco con un total de 3.673.331.407 operaciones tanto monetarias como no monetarias, seguido en este caso de Davivienda, BBVA, Banco de Bogotá, y por último, el Scotiabank como se observa en la siguiente tabla.

N°	Entidad	Montos en millones de pesos			
		Número de operaciones monetarias	Número de operaciones no monetarias	Número total de operaciones	Monto de operaciones
1	Bancolombia	1.489.640.178	2.183.691.229	3.673.331.407	1.782.209.548
2	Banco Davivienda	512.903.135	615.193.261	1.128.096.396	745.690.960
3	BBVA Colombia	255.196.831	226.067.437	481.264.268	573.649.152
4	Banco de Bogotá	162.029.868	254.015.085	416.044.953	622.106.538
5	Scotiabank Colpatría	111.725.267	27.121.969	138.847.236	228.504.379
6	Banco de Occidente	69.381.010	43.383.570	112.764.580	594.507.197
7	Banco Caja Social	62.447.880	46.148.907	108.596.787	85.037.164
8	Banco Av. Villas	56.086.309	64.877.578	120.963.887	81.488.371
9	Banco Popular	34.335.976	36.618.606	70.954.582	92.989.666
10	Giros & Finanzas	34.295.579	3.760.069	38.055.648	30.078.422
11	Banagrario	28.571.513	33.258.379	61.829.892	73.283.357
12	Itaú	23.554.441	33.902.913	57.457.354	66.636.598
13	Tuya	22.536.955	11.593.606	34.130.561	10.217.759
14	Citibank	16.375.050	128.911	16.503.961	139.670.986
15	Banco Falabella	15.799.288	9.489.986	25.289.274	12.656.271
16	Movii	14.959.715	94.374.128	109.333.843	1.953.101
17	Banco GNB Sudameris	7.643.027	4.533.030	12.176.057	103.034.766
18	Banco Serfinanza	7.287.219	9.689.863	16.977.082	5.295.650
19	Bancoomeva	5.633.471	3.761.700	9.395.171	12.286.856
20	Cooperativa Financiera de Antioquia	4.021.284	48.987	4.070.271	1.259.081
Total		2.934.423.996	3.701.659.214	6.636.083.210	5.262.555.822

Fuente: Superintendencia Financiera, 2022.

Se evidencia una alta competencia en el sector por parte de las entidades bancarias, que por un lado, se evidencia que el mercado está liderado en su mayoría por la banca colombiana, sin embargo, están otros bancos extranjeros líderes en el sector como el BBVA y Scotiabank. Por otro lado, Bancos como en Banagrario lograron posicionarse por encima de Banco Social y Banco de Occidente, quienes bajaron sus números con respecto a los años anteriores. Al igual que en las utilidades, fue posible observar una estabilidad en entidades como Bancolombia, Davivienda, Banco de Bogotá y BBVA, mientras que el Scotiabank logró posicionarse entre los primeros puestos durante el 2022.

Oportunidades para empresas extranjeras

Las oportunidades de negocio para empresas extranjeras han incrementado en el primer mes del 2023, "en el primer mes del año a ese sector llegaron US\$885 millones, es decir el 85,2% del total, según las cifras del Emisor, una participación porcentual superior a la registrada durante todo el 2022" (Portafolio, 2023).

Con el objetivo de incentivar la inversión extranjera en Colombia, se han tomado una serie de medidas que resultan beneficiosas para aquellas empresas extranjeras que deciden invertir. Según Procolombia (2020):

- 1) Reducciones tributarias en el impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales, al igual que el 0% en la renta presuntiva.
- 2) Descuentos del 50% de la reducción del Impuesto del ICA.
- 3 Exenciones tributarias a empresas que cumplan los requisitos de la economía naranja, y a rentas asociadas con la productividad agropecuaria, energía eléctrica renovable y proyectos de vivienda prioritarios.
- 4) Incentivos de Megaproyectos con inversiones por aproximadamente USD 300.000.000 podrán tener un impuesto sobre renta del 27%; depreciación de activos fijos con un periodo mínimo de 2 años; no tendrán impuestos de riqueza ni renta presuntiva, entre otros.
- 5) Beneficios en zonas francas en exenciones de IVA y arancel, así como renta para usuarios industriales.

En definitiva, las oportunidades para la inversión extranjera en Colombia han venido creciendo en todos y cada uno de los sectores que mueven la economía del país. Un dato a resaltar es la facilidad de gozar de los beneficios, pues las empresas extranjeras que decidan instalarse en Colombia tienen igualdad de condiciones frente a las empresas del país, lo que incentiva la inversión, junto con todas las exenciones tributarias de las que pueden beneficiarse como fue mencionado con anterioridad.

Nuevas tendencias del sector

El sector bancario se ha caracterizado en los últimos años por generar más innovaciones que faciliten a sus consumidores la adquisición de diversos servicios. En general, las nuevas tendencias corresponden cada vez más a la

automatización de procedimientos y al uso de la tecnología como una herramienta amigable.

Según datos de Colombia Fintech,

En la actualidad el 76% de la población activa en el sector financiero lo hace a través de soluciones fintech. Además, la agremiación destaca que en Colombia hay 322 empresas dedicadas a la innovación financiera distribuidas en nueve segmentos, donde están el crédito y el pago digital, las finanzas empresariales, entre otros (Portafolio, 2022, párr.1).



La industria Fintech ha ido creciendo en los últimos años debido a la proliferación de actores privados, tal como lo son las startups quienes han llegado de la mano del aporte de soluciones innovadoras para pagos, préstamos, seguros y otras necesidades financieras. Fintech ha mapeado algunas de las

de las empresas las cuales están enfocadas en Leanding, Crowdfunding, Insurtech, gestión financiera y de bienestar, tecnologías para instituciones financieras, real state, pagos y remesas, open finance, y finance wellbeing.

Incluso el sector financiero ha empezado a utilizar la Inteligencia Artificial (IA) como una forma de interactuar y responder a las consultas de sus clientes dependiendo de sus necesidades. Sin duda se espera que para el 2023 la transformación tecnológica y digital sea uno de los elementos más relevantes en el sector, facilitando los procesos crediticios, de pagos y de financiación.

Bajo esta lógica, al igual que en muchos otros países, el sector financiero en Colombia está experimentando una aceleración en la digitalización. Las empresas privada y entidades financieras del sector están invirtiendo en tecnología para ofrecer servicios bancarios en línea, aplicaciones móviles, pagos electrónicos y otras soluciones digitales. Según Sindy Granada de Lyra Colombia, otras de las tendencias para el 2023 tienen que ver con el desarrollo de líneas financieras gracias a la tecnología, como lo es el acceso y rapidez en la obtención de financiación alternativa, promoviendo la adquisición de productos

inmediatos; un sistema de pagos que permite aplazar pagos sin necesidad de la aprobación bancaria; la ciberseguridad en los procesos de pagos, recaudos y cobros (2022).

Es importante también resaltar las innovaciones y estrategias en el país para incrementar la inclusión financiera. La Banca de Oportunidades (2023) en su informe del análisis a los resultados de la encuesta realizada por la Superintendencia Financiera de la demanda de inclusión financiera concluyen que con respecto al 2017 – el cual fue el último año de medición – en el 2022 se evidenció un crecimiento en el uso de algún producto por parte de la población adulta.

Es importante continuar con los esfuerzos para la inclusión dado que "los segmentos de la población que evidenciaron menores niveles de acceso a productos financieros, se encontró que las mujeres y los habitantes del sector rural, a pesar de continuar con rezagos en sus indicadores, tuvieron una mejoría" (Banca de las oportunidades, 2022, p.6). No obstante, es vital poder aunar esfuerzos y buscar nuevas alternativas para estos sectores poblacionales alejados de la educación financiera, y así lograr disminuir las brechas del acceso a estos productos.

Además de estas tendencias, en Colombia existen unas proyecciones del sector para el 2023, se espera la continuación del crecimiento del PIB como ha venido sucediendo en años anteriores, Asobancaria espera que el aumento este 3,5 y 4%. Por el lado de la inflación las proyecciones argumentan que es posible que el pico empiece a bajar a tasas cercanas 7% al cierre del 2023 (La República, 2022).

Entrevistas a afiliados

En el marco de este informe es de vital importancia incluir las visiones y opiniones de una de las empresas más importantes en el sector, esto para obtener una visión más integral sobre las oportunidades, retos y estado actual del sector financiero, más aún con las nuevas políticas y programas del gobierno entrante. Es por esta razón que acudimos a uno de nuestros afiliados siendo el Banco BBVA, el cual a través de Juana Téllez economista jefe de BBVA Research para Colombia, nos compartió unos elementos clave para enriquecer, soportar y contrastar la información aquí presentada.



1. ¿Cómo percibe el estado actual del sector financiero en Colombia?

El sistema financiero colombiano está aportando sosteniblemente al crecimiento de la economía movilizandorecursos hacia las familias y las empresas con dinamismo e incluyendo cada vez más pequeñas y medianas empresas y personas a sus productos de ahorro y crédito. El sistema mantiene muy buenos indicadores liquidez y solvencia para poder apalancar el crecimiento de la economía.

2. ¿Qué proyecciones tendrá el sector financiero en este 2023 y próximos años?

El sector financiero se mueve con la economía así que esperamos que la actividad del mismo se desacelere en 2023 respecto al gran dinamismo que experimentó en 2022 para tomar impulso e iniciar una nueva aceleración en 2024.

3. En cuanto a las empresas extranjeras españolas, ¿Qué oportunidades de negocio e inversión extranjera existen en Colombia?

La economía colombiana ha sido una de las de mejor desempeño económico a nivel global en los últimos años mostrando su capacidad de recuperación después de la pandemia. Esa resiliencia de la economía y el reto que tiene de consolidar la recuperación y crecer sosteniblemente abre muchas oportunidades para los inversionistas extranjeros en sectores de prestación de servicios, como los de apoyo externo a las empresas, en sectores agroindustriales, en el sector turismo, entre otros.

4. De cara al nuevo gobierno, ¿Qué oportunidades y retos existen en la consolidación del sector financiero en Colombia?

Colombia tiene aún un gran reto y oportunidad en profundizar el acceso al crédito de empresas y familias para que puedan hacer sus inversiones. Los avances de los últimos años son muy importantes pero aún queda espacio por recorrer. Esto contribuirá al crecimiento del país, a la lucha contra la pobreza.

Eventos del Sector en Colombia

13° CAMP

13 Camp

Del 16 al 17 de marzo de 2023

Presencial

Cali, Colombia

Centro de Eventos



Jornada de Libre Competencia

13 de abril 2023

Presencial

Bogotá, Colombia

Universidad EAN



Convención Bancaria

Del 14 al 16 de junio 2023

Presencial

Cartagena, Colombia

Centro de Convenciones



Convención Bancaria

Del 14 al 16 de junio 2023

Presencial

Cartagena, Colombia

Centro de Convenciones



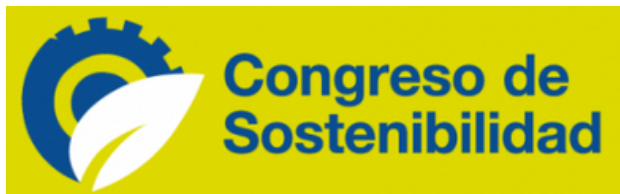
Congreso Derecho Financiero

Del 24 al 25 de agosto de 2023

Presencial

Cartagena, Colombia

Hyatt Regency



Congreso de Sostenibilidad

8 de septiembre de 2023

Presencial

Bogotá, Colombia

JW Marriott



Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad

Del 26 al 27 de octubre 2023

Presencial

Bogotá, Colombia

Universidad EAN



Congreso de Riesgos

Del 16 al 17 de noviembre 2023

Presencial

Cartagena, Colombia

Hyatt Regacy



Encuentro Tributario

01 de diciembre 2023

Presencial

Bogotá, Colombia

JW Marriott

Eventos del Sector en España

**FORINVEST
ALICANTE**

Forinvest

2 de marzo de 2023

Presencial

Alicante, España

Casa Mediterraneo



Forinvest

Del 8 al 9 de marzo de 2023

Presencial

Valencia, España

Feria Valencia

Fourth Conference on Financial Stability

Madrid, 29-30 June 2023 (new dates)

Fourth Conference on Financial Stability

Del 29 al 30 de junio de 2023

Madrid, España



Foro de Finanzas AEFIN

Del 6 al 7 de julio 2023

Presencial

Málaga, España

Universidad de Malaga

Bibliografía

Asobancaria. (2022). Comunicado de prensa 140 – Pronunciamiento a la opinión pública. Recuperado de: <https://www.asobancaria.com/2022/10/05/pronunciamiento-a-la-opinion-publica/>

Banco de la República. [Banco de la República - Colombia]. (2022, 30 de noviembre). Presentación del Reporte de Estabilidad Financiera - segundo semestre 2022. [Video]. Vimeo. https://vimeo.com/771159198?embedded=true&source=vimeo_logo&owner=144364076

Banco de la República. (2022a). Reporte de Estabilidad Financiera. <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10568/report-e-estabilidad-financiera-segundo-semester-2022.pdf>

BBVA. (2022). Análisis Económico Colombia | Los sectores que más contribuirán al crecimiento en 2023 serán gobierno y construcción. Recuperado de: https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2022/07/Nota-Crecimiento-Sectorial-jul-22_edi.pdf

Portafolio. (2022). Este es el número de 'fintech' que actualmente hay en Colombia. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/este-es-el-numero-de-fintech-que-actualmente-hay-en-colombia-568552>

Portafolio. (2023). Inversión extranjera de enero es la más alta en ocho meses. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inversion-extranjera-en-colombia-enero-tuvo-la-cifra-mas-alta-en-8-meses-578550>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2022). Actualidad del Sistema Financiero Colombiano. Recuperado de: <https://fundpro.com/wdpr/wp-content/uploads/2022/10/comsectorfinanciero072022.pdf>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2022). Informe de Operaciones. Recuperado de: <https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1062014/informetransacciones0622.docx>

La República. (2022). Utilidades de los Bancos en Colombia a Octubre de 2022. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/finanzas/utilidades-de-los-bancos-en-colombia-a-octubre-de-2022-3517679>

Bibliografía

Granada, S. (2022). Las 5 tendencias tecnológicas que impulsarán el sector financiero para 2023. Recuperado de: <https://www.iabcolombia.com/las-5-tendencias-tecnologicas-que-impulsaran-el-sector-financiero-para-2023/>

Procolombia. (2020). ¿Cuáles son los beneficios tributarios de invertir en Colombia?. Recuperado de: <https://investincolombia.com.co/es/articulos-y-herramientas/articulos/cuales-son-los-beneficios-tributarios-de-invertir-en-colombia>

Banca de las oportunidades. (2022). Encuesta de Demanda de Inclusión Financiera. Recuperado de: <https://colombiafintech.co/static/uploads/2022estudiodemandainclusionfinanciera.pdf>



contacto@camacoes.com.co



@camacoesco



@camacoes_co



@CamacoesColombia



+57 3006897579



@CamacoesColombia



Podcast Camacoes



@camacoes_co



Camacoes_co